



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Lunes, 13 de marzo de 1967

Núm. 61

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1967)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Of. Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 1.246

#### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento de esta Inmortal Ciudad de Zaragoza acordó convocar para 1967 el Premio Iraberri y Urgel, entre funcionarios municipales, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. El Premio consistirá en una o dos bolsas de viaje, por un total de 20.000 pesetas, a conceder entre los funcionarios municipales que lo soliciten, al efecto de estudiar alguno de los siguientes temas: Transportes y Tráfico urbanos, Mercados y Limpieza pública.

Segundo. Vistas las solicitudes presentadas y su grado de interés municipal, el Tribunal que ha de juzgar el concurso decidirá la concesión de una bolsa de viaje para el extranjero de 20.000 pesetas, o dos para España de 10.000 pesetas cada una.

Tercera. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- Relación de méritos municipales y profesionales.
- Centro o entidad que desea, o, en los que quiere estudiar. Y a ser posible personalidad con la que cree conveniente trabajar durante el disfrute de la bolsa de viaje, y que pueda avalar el resultado de la misma.
- Índice justificativo del interés de la ampliación de conocimientos que espera desarrollar, siempre en

relación con el bien municipal y de la ciudad.

d) Fecha en que disfrutaría la bolsa de viaje.

Cuarta. El Tribunal será presidido por el Ilmo. señor Alcalde, integrado por la Muy Ilustre Comisión de Cultura, Sanidad y Beneficencia y el señor Secretario general de la Corporación.

Quinta. El importe de las bolsas de viaje se percibirá en dos plazos; el primero inmediatamente a su concesión (12.000 pesetas para la bolsa de 20.000 y 6.000 pesetas para las de 10.000 pesetas) y el segundo, previo el "placet" del Tribunal, a la memoria justificativa de haber realizado el trabajo con arreglo al proyecto de solicitud, manifestando los resultados obtenidos y su adecuación a la vida municipal zaragozana.

Sexta. La memoria o memorias serán estudiadas por el Tribunal designado para juzgar el concurso, quien podrá conceder o no su "placet". Sólo se certificará el mérito que supone la concesión del presente premio en el caso de haber sido aprobada la memoria.

Séptima. Quienes hubiesen obtenido las bolsas de viaje, bien con o sin aprobación de la memoria, no podrán solicitarlas de nuevo en un plazo mínimo de cinco años.

Octava. El disfrute de las bolsas de viaje no consumirá el permiso anual que la ley establece para los funcionarios.

Novena. Las bolsas de viaje habrán de disfrutarse de mayo a noviembre del presente año.

Décima. Los funcionarios premiados recibirán las oportunas credenciales para que puedan acreditar su condición de tales ante las autoridades competentes y jefes naturales de los centros donde deben realizar su estudios.

Décimoprimer. El plazo de admisión de la documentación terminará a las trece horas del día 15 de abril próximo, debiendo presentarse en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de marzo de 1967. — El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 1.221

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 1.º de febrero de 1967.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece veinticinco horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Gregorio Sánchez Morales, don Amador Olidén Pérez, don Máximo García Vela y don Félix Domingo Ses-

ma Catalán; Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma

Seguidamente se acordó:

Contratar los servicios de matarife con don Gregorio Roche Alias y don Marcelino García Lainez

—Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de enero

—Dar la conformidad a la relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación

—Adjudicar las obras complementarias de cerramiento del grupo escolar del barrio de Peñaflores a don Maximiliano Fortún

—Dar la numeración correspondiente a varias casas del Patronato de Viviendas del Aire en la calle Alférez Provisional.

—Conceder un trofeo a la Agrupación de Sordomudos con destino a un partido del fútbol

—Conceder al Club Ciclista Iberia un trofeo con destino a unas carreras ciclistas.

—Manifestar al Secretario de la Asociación Española de Lucha contra el Fuego el deseo de organizar el Congreso Nacional de Bomberos en algún ejercicio próximo

—Aprobar la data provisional de veinte cargos de la Agencia ejecutiva.

—Aprobar liquidación y anulación de recibos de diez cargos de la Agencia ejecutiva

—Aprobar liquidación de cuatro cargos cuyos valores fueron declarados nulos por la dependencia de procedencia

—Aprobar los documentos cobratorios relativos a los arbitrios sobre la riqueza urbana y rústica del 1967.

—Abonar al Procurador de la Corporación la cantidad que se indica por tramitación de asuntos relacionados entre Francisco Espiau y el Ayuntamiento

—Adjudicar a don Angel Sánchez las obras de demolición de la casa número 168 de la calle del Coso en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem idem a don Marcelino Bertolas las obras de demolición de la casa número 5 de la calle de San Rafael.

—Que a partir del presente año fo-restal cause baja como concesionario a canon del terreno que se indica en el barrio de Juslibol don Isidro Muñoz y alta su hijo don José Muñoz.

—Anular, por extravío, el resguardo de la Depositaria municipal que se indica

—Idem idem por la cantidad depositada por don Juan Sancho.

—Aprobar las guías remitidas por la Dirección de Montes que se indican

—Iniciar expediente de devolución de la cantidad que se indica por abono indebido de una renovación de un nicho, efectuado por don Jesús Alcañiz

—Adjudicar definitivamente a don Enrique Abansés el contrato de ejecución de las obras de reforma de la casa Alcaldía del barrio de Juslibol, por la cantidad que se indica

—Informar expediente y adjudicar a don Faustino Puértolas las parcelas que se indican en monte "Vales de María"

—Quedar enterada de la pensión de jubilación aprobada por la Mutualidad a favor de don Leonardo Arribas Solanas

—Abonar a doña Elena Zanfa Abelli, viuda del recaudador don Francisco Sardaña García, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y del socorro para gastos de sepelio

—Idem idem a doña Casimira Vicenta Jarabo Tizne, viuda del mozo de limpieza de mercados don Silvio Arpal Val

—Idem idem a doña Palmira Clos Borrero, viuda del jubilado don Manuel Hernández Sangüesa

—Idem idem a doña María Jesús Quintana Alcay, hija del pensionista fallecido don Zoilo Quintana Navarro, de las cantidades dejadas de percibir por el causante.

—Idem idem los gastos de sepelio a don Antonio Martínez Sisón, hermano de la Maestra municipal fallecida doña Pilar Martínez Sisón.

—Someter a la superior sanción de la Mutualidad Nacional el expediente sobre jubilación por invalidez ordinaria de don Joaquín Valenzuela Espi, peón ayudante de obras

—Idem los expedientes sobre concesión de pensión reglamentaria de viudedad a doña Elena Zanfa Abelli y doña Casimira-Vicenta Jarabo Tizne.

—Quedar enterada de las actualizaciones de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de: doña Angeles

y doña Mercedes Alguero Juan; don Bernardino Irazábal Ezcurra; doña Pascuala López Calvete; doña Teresa Naharro Gómez; doña Adriana Rey Comín; doña Carmen Sánchez López y don Vicente Sorribes Ballester.

—Quedar enterada de las rectificaciones de actualización de pensión practicadas por la Mutualidad a favor de doña Dolores Procas Español; doña Dolores Sánchez Giménez, don Santiago López Domeque y don Daniel José Arbones Camerano.

—Idem la rectificación de pensión a favor de don Indalecio Giménez Peña.

—Abonar a don Humberto Ferrández González, guardia municipal, los desperfectos ocasionados en su reloj en acto de servicio

—Abonar al Hospital Psiquiátrico de Calatayud las estancias causadas en dicho centro durante el segundo semestre de 1966 por doña Amparo Bravo Saludas

—Idem al Doctor don Antonio Ramón y Cajal Vinós por tratamiento a beneficiarios del Servicio de Asistencia

—Designar a la Casa de Amparo como beneficiaria de la parte que al municipio corresponda en el expediente "ab intestato" causado por fallecimiento de doña Vicenta Hernández Fraile.

—No haber lugar al pase al Cuerpo Auxiliar del chófer bombero don Alejandro Cabeza Pablo

—Abonar la subvención consignada en presupuesto a favor de la Jefatura Local de Protección Civil

—Instruir expediente de jubilación, por invalidez ordinaria, a favor de don Juan Alvarez Anodo, Subjefe de Sección

Se levantó la sesión siendo las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 4 de febrero de 1967.—  
El Secretario general, Luis Aramburo.  
Visto bueno: El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela

• • •  
Núm. 1.221

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1967.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria a las nueve treinta y cinco horas en la Sala Consistorial, bajo la presidencia

del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde don Mariano Horno Liria, don Amador Olibén Pérez, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomozcorta Juaristi. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma

Seguidamente se acordó:

Contratar los servicios de auxiliar administrativo con doña María Pilar Grima Zarazaga

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado las becas convocadas por la Corporación concediéndolas a José María Navasa, Javier Jerez, Tomás Gómez Lasheras, Nicolas Lagares, Francisco Romero y Enrique Rubio

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación

—Abonar los gastos de instalación de teléfono en el grupo escolar Alférez Rojas.

—Abonar el importe de ampliación de obra en las ejecutadas en el grupo escolar Ramón Pignatelli

—Idem idem instalación de calefacción en el grupo escolar "Palafox".

—Llevar a cabo diversas obras de reparación y pintura en el grupo escolar del barrio de Garrapinillos.

—Realizar diversas reparaciones de fontanería en el grupo escolar Julio Cejador

—Conceder número a una casa propiedad de Victorino Maló, en la calle de Santa Orosia

—Conceder un trofeo a la Federación Aragonesa de Esquí con destino a los campeonatos de Aragón

—Conceder un trofeo con destino a premiar a los vencedores del cross XXVI Copa San Valero

—Llevar a cabo diversas obras auxiliares de la instalación de calefacción en el grupo escolar "Gascón y Marín"

—Ejecutar diversas reparaciones en la escuela del barrio de Cantarranas.

—Ejecutar diversas reparaciones en el grupo escolar Patricio Borobio.

—Llevar a cabo obras de pintura en el grupo escolar del barrio de Cantarranas.

—Reparar una tapia lindante con las escuelas "Oliván".

—Realizar obras de pintura en la escuela del barrio de Alfocea

—Desestimar petición de ayuda económica para la instalación de la biblioteca del Pensamiento Cristiano, por no existir disponibilidades presupuestarias

—Que la Corporación se inscriba en el Congreso Internacional del Frio designando como asistentes a los delegados en el matadero y mercados municipales

—Aprobar la data provisional de valores en recibos obrantes en la Agencia ejecutiva, sin perjuicio de la liquidación definitiva de los treinta y cinco cargos que se indican en el dictamen

—Aprobar la liquidación de seis cargos de la Agencia ejecutiva por anulación de los recibos que se indican

—Anular los recibos de agua y vertido del segundo trimestre de 1966 de acuerdo con la propuesta formulada por el señor Interventor de Fondos municipales

—Quedar enterada de resoluciones del Tribunal Económico Administrativo Provincial acordando la suspensión del acto administrativo relativo a las liquidaciones practicadas por el concepto de tasa de equivalencia a los "Tranvías de Zaragoza", S. A.

—Ratificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión de Compras sobre abono de limpieza de las instalaciones de la estación clarificadora de aguas de los depósitos de Casablanca.

—Contratar mediante subasta las obras de instalación de alumbrado público en la nueva ordenación de la avenida de Navarra, cuyo presupuesto asciende a 4.753.333'20 pesetas

—Adjudicar a don Daniel Mainar Esteban, mediante concierto directo, las obras de pavimentación de un trozo de semicalzada y acera frente al número 1 de la calle de Martín Cortés, por la cantidad de pesetas 64.204'98

—Idem idem a don Enrique Coca Hernández las obras de retranqueo de puntos de luz y reparaciones varias en las instalaciones de alumbrado público, por 144.263'94 pesetas.

—Conceder a don Leonardo López Palomeque una subvención del 33 % del importe de las obras llevadas a cabo por los vecinos del barrio Oliver

—Conceder a don Fernando Duca Alcalá una prórroga de tres meses para la total terminación de las obras de pavimentación de diversas calles del sector de la Química

—Aprobar la ampliación de obra en las de mobiliario de la nueva Casa Consistorial adjudicadas a don Carlos Bardavio en la cantidad de pesetas 90.990

—Aprobar facturas diversas a favor de "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Aprobar factura a favor de la Compañía Telefónica, por pesetas 12.813'87, por mobiliario facilitado para el servicio de centralita en la Casa Consistorial

—Idem idem a favor de "Maquinista y Fundiciones del Ebro", S. A., importante la cantidad de 16.150 pesetas, por reparaciones llevadas a cabo en el Puente de Nuestra Señora del Pilar

—Aprobar la recepción provisional de las obras de pintura en la nueva Casa Consistorial

—Idem idem definitiva de las obras de pintura en la nueva Casa Consistorial

—Conceder a doña Emilia Barceló para transpasar a favor de don Armando García el cajón número 5 de la planta alta del mercado de Lanuza, en forma reglamentaria

—Abonar a don Cecilio Abenia las facturas presentadas por trabajos efectuados a la Corporación

—Anular la guía de la relación que se acompaña enviada por la Dirección de Montes y por las causas expuestas

—Que a partir del 1.º de octubre del año actual cause baja como cultívador en la parcela del monte de Villamayor don Manuel Mínguez

—Adjudicar a don Pablo Tirado la parcela que se indica en el monte "Realengo de Peñaflo"

—Idem idem a don Pedro Fustero.

—Idem idem a don Manuel Escota en montes de Peñaflo

—Enajenar por colindancia, a favor de "Inmobiliaria Valimaña" y por la cantidad de que se indica, el terreno sobrante de vía pública en calle Jesús Comin

—Acceder al reingreso en el cargo de guardia municipal don Alberto Murillo Fuertes

—Quedar enterada de los nombramientos definitivos, efectuados por la Dirección General de Sanidad, de Médico titular de la Zona IV a favor de don Angel Subirá Vidal y de Médico titular del barrio de Montañaña a favor de don Eduardo López García.

—Quedar enterada del pase a la Escala Auxiliar del Cuerpo de Bombe-

ros del bombero don Ismael Aranda Sarria

—Abonar la ayuda por natalidad a don Miguel Tena Galve y a don Luis Sebastián Sáinz

—Quedar enterada de que ha causado baja por cumplimiento de edad en la Agrupación Temporal Militar don Lucio Mateo Embid, celador de la Policía Sanitaria de Abastos

—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a don Braulio Barranco Pérez, Secretario de Administración Local jubilado.

—Idem idem a doña Orosia Calonge Modrego, viuda de Secretario de Administración Local jubilado.

—Desestimar, por las razones que se indican, las peticiones formuladas por don León Gálvez Lacruz, celador de la Policía Sanitaria de Abastos, y don Pedro Fernández Ascaso, contador de bultos de mercados, sobre ayuda económica para intervenciones quirúrgicas.

—Abonar al Procurador de los Tribunales don Joaquín Aicua González las cuentas de derechos y suplidos por asuntos tramitados durante el año 1966 en representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

—Abonar las subvenciones consignadas en presupuesto a favor de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, Reverendas Madres Oblatas y Religiosas Siervas de los Pobres.

—Oficiar al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia que no existe inconveniente alguno en que se autorice la constitución de la Asociación de Propietarios de la calle de La Coruña, siempre que las calles resultantes de su actuación pasen al dominio del Excmo. Ayuntamiento.

Se levantó la sesión siendo las diez horas.

Zaragoza, 10 de febrero de 1967.— El Secretario general, Luis Aramburo. V.º B.º: El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 1.237

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 32 de 1967 promovido por don Santiago Pipió Vilella contra resolución del Jurado provincial de

Expropiación Forzosa de Zaragoza, de 5 de julio de 1966, que fijó el justiprecio de la finca urbana sita en Fayón, objeto del expediente de justiprecio número 591 dimanante del expediente número 1, incoado por la Comisaria de Aguas del Ebro con motivo de las obras de "Salto de Ribarroja", de las que es beneficiaria la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana; y contra la de 29 de octubre de 1966, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 7 de marzo de 1967. — El Secretario, José Oliván. — Visto Bueno: El Presidente, José Trujillo.

\* \* \*

Núm. 1.238

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 30 de 1967 promovido por don José Fajardo Barón contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 17 de mayo de 1966, que revocó la licencia de obras concedida al recurrente en 7 de septiembre de 1965 (bajo el número 5.854 de expediente); y contra denegación tácita del recurso de reposición formulado en 31 de mayo de 1966.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 7 de marzo de 1967. — El Secretario, José Oliván. — Visto Bueno: El Presidente, José Trujillo.

\* \* \*

Núm. 1.23

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 31 de 1967 promovido por la "Compañía Inmobiliaria y de Inversiones", S. A., ("Zaragoza Urbana", S. A.) contra acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, de 10 de febrero de 1966, que dispuso la expropiación de una finca propiedad de la recurrente para la ejecución de las obras de urbanización del sector del barrio de las Fuentes y acceso al nuevo puente sobre el río Huerva, de Zaragoza; y contra la desestimación tácita del recurso de reposición formulado en 7 de marzo de 1966.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 7 de marzo de 1967. — El Secretario, José Oliván. — Visto Bueno: El Presidente, José Trujillo.

\* \* \*

Núm. 1.269

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 34 de 1967 promovido por la Sociedad Filarmónica de Zaragoza contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, de 31 de octubre de 1966, que desestimó la reclamación número 70 de 1965 formulada por la sociedad recurrente contra acuerdo de la Junta Provincial de Protección de Menores, de 19 de diciembre de 1964, que desestimó petición de exención del impuesto del 5 % sobre espectáculos públicos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27

de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 3 de marzo de 1967.— El Secretario, José Oliván.— Visto bueno: El Presidente, José Trujillo.

\* \* \*

Núm. 1.268

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso administrativo número 33 de 1967 promovido por don Santiago Pipió Vilella contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, de 20 de junio de 1966, que fijó el justiprecio de la finca urbana sita en Fayón, objeto del expediente de justiprecio número 593 dimanante del expediente número 1, incoado por la Comisaría de Aguas del Ebro con motivo de las obras del Salto de Ribarroja, de las que es beneficiaria la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribarozana; y contra la de 29 de octubre de 1966, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de marzo de 1967.— El Secretario, José Oliván.— Visto bueno: el Presidente, José Trujillo.

Núm. 1.245

#### Comisaría de Aguas del Ebro

Relación de expedientes de denuncia resultos en el mes de febrero de 1967 en la provincia de Zaragoza

*Número de expediente; nombre del denunciado; clase de la falta; cauce público; término municipal; importe de la multa*

1127-D.66; Miguel Grima Salanova; incumplimiento condiciones; Gállego; Zaragoza; 50 pesetas.

1069-D.66; Manuel Marco González; incumplimiento condiciones; Ebro; Gallur; 250 pesetas.

1073-D.66; Jaime Galdeano Lobera; incumplimiento condiciones; Ebro; Osera; 250 pesetas.

1082-D.66; Antonio Franco Gimeno; Extraer áridos; Grio; Santa Cruz de Grio; 250 pesetas.

1097-D.66; Antonio Pascual Omenat; Extraer áridos; Arba de L.; Ejea de los Caballeros; 100 pesetas.

1018-D.66; Antonio Pascual Omenat; Extraer áridos; Arba de L.; Ejea de los Caballeros; 500 pesetas.

1051-D.66; Faustino Serrano Valero; incumplimiento condiciones; Huecha; Bulbunte; 500 pesetas.

1058-D.66; Mariano Vicente Expósito; Verter escombros; Gállego; Zaragoza; 250 pesetas.

1118-D.66; H. L. y G. de Remolinos; Extraer áridos; Ebro; Boquiñeni; pesetas 25.

1159-D.66; Fernando Cuenca Villoro; Depositar ramaje; Ebro; El Burgo; 250 pesetas.

11-D.67; J. Pablo Pardillos Salillas; Cortar chopos; Jiloca; Manchones; 25 pesetas.

1115-D.66; José Fajardo Barón; Extraer áridos; Gállego; Zaragoza; 500 pesetas.

1157-D.66; Eusebio Sánchez Julve; Verter basuras; Huerva; Zaragoza; 250 pesetas.

1158-D.66; Colegio de Lasalle; Verter basuras; Huerva; Zaragoza; pesetas 250.

1195-D.66; Faustino Serrano Valero; Extraer áridos; Huecha; Alcalá de Moncayo; 250 pesetas.

9-D.67; Alfonso Soláns Serrano; Verter basuras; Gállego; Zaragoza; 500 pesetas.

21-D.67; Antonio Cuartero Aguarón; Verter basuras; Ebro; Pradilla de Ebro; 25 pesetas.

36-D.67; Maximino Horna Arcos; Cortar chopos; Jalón; Contamina; pesetas 25.

41-D.67; Cementos Portland, S. A.; Verter escombros; El Muladar; Muel; 25 pesetas.

58-D.67; Juan M. Asensio Serrano; Cortar chopos; Manubles; Moros; pesetas 50.

60-D.67; Industrias Q. "Virval"; Verter escombros; Ebro; Zaragoza; 50 pesetas.

Zaragoza, 3 de marzo de 1967. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 1.249

### Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

Con fecha 6 de marzo de 1967 han sido aprobadas, a efectos de información pública, las tarifas para mejora de regadíos y aprovechamientos hidroeléctricos derivados del embalse del Ebro, redactados de acuerdo con el Decreto número 144 de la Presidencia del Gobierno, de 4 de febrero de 1960, y de las instrucciones complementarias de fecha 2 de enero de 1962, y que comprenden los siguientes tipos.

Usuarios agrícolas. A)

1.º 14'25 pesetas hectárea y año a los antiguos regadíos beneficiados en su regulación estacional.

2.º El Canal Imperial de Aragón abonará un canon de 630.566'75 pesetas.

3.º El Canal de Tauste abonará un canon de 155.119'42 pesetas, por consumir un caudal superior al de su dotación efectiva

4.º 71 pesetas por hectárea y año a los nuevos regadíos, con la inclusión de los del Canal de Lodosa otorgados teniendo en cuenta la existencia del aumento del caudal por la regulación obtenida por el embalse del Ebro.

Usuarios industriales:

Tipo 1.º Los saltos de Cereceda, Quintana, Sobrón, Ajuria, S. A., Salto del Cortijo, Norias (moderno) y Carcar, abonarán a 0'0330 pesetas kilowatio-hora de la producción obtenida en cada instalación, por los caudales suministrados por el embalse en exceso, sobre el caudal normal en estiaje del río, calculando la energía teórica producida, multiplicando el caudal beneficiado por el salto bruto.

En los saltos de Iberduero se descontará la detracción invernal que se les produce, valorada en 45'6 % para Cereceda, el 21'3 para Quintana y el 20'5 para Sobrón, respecto a la teórica producida en estiaje.

Tipo 2.º Los demás saltos situados en el tramo del río comprendido entre la presa de embalse del Ebro y la del Canal Imperial de Aragón abonarán un canon de 0'0165 pesetas por kilowatio-hora de máxima producción teórica de energía, obtenida multiplicando el caudal reconocido por el salto bruto, considerándolo continuo durante noventa y dos días a plena carga con rendimiento unidad

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dichas tarifas puedan formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilustrísimo señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Santander, Logroño, Navarra, Alava, Zaragoza, Burgos y Tarragona, durante el cual estará de manifiesto el estudio de tarifas en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Jefatura Sección 1.ª (paseo del General Mola, número 26, en Zaragoza).

Zaragoza, 6 de marzo de 1967. — El Ingeniero Director: P. D., El Ingeniero jefe de la Sección primera, (ilegible).

Núm. 1.266

### Delegación de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10.1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617-2619, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (calle de San Miguel, número 10, Zaragoza)

Finalidad: Suministro de energía a la nueva ET. "Carretera de Pastriz, kilómetro 0'94", en término municipal de Zaragoza.

Características: Tensión: 10.17 KW. Longitud: 367 metros.

Presupuesto: 69628 pesetas

Procedencia de los materiales: nacional

Se solicita autorización del proyecto y declaración en concreto de la utilidad pública de la línea. Esta solicitud se somete al trámite de información pública durante el plazo de treinta días

Se solicita asimismo la imposición de servidumbre forzosa de paso sobre los predios cuyos propietarios se señalan a continuación:

Don Emilio Bas (Independencia, 21, Zaragoza).

Este propietario y quienes además se consideren afectados pueden presentar en esta Delegación de Industria, por escrito y en triplicado ejemplar, en el plazo de quince días siguientes a esta publicación, los datos oportunos para rectificar errores en la relación anterior, así como formular las alegaciones

precedentes, por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619-1966, de 20 de octubre

Domicilio de la Delegación de Industria: General Franco, 126.

Zaragoza, 24 de febrero de 1967.— El Ingeniero Jefe, Gabriel Renom de Padreny.

## SECCION SEXTA

Núm. 1.250

CALATAYUD

Habiendo sido aprobado por el pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, el pliego de condiciones para la adquisición con destino al Servicio Municipal de Vías y Obras, una máquina tipo "dumper", para transporte de materiales hasta 1.200 kilogramos; un rodillo vibrador con motor cilíndrico y apisonado y un remolque para transporte de útiles, herramientas y maquinarias, queda expuesto en la Secretaría general de esta Corporación por un plazo de ocho días para que pueda ser informado el que así lo interese y a efecto de reclamaciones, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Calatayud, 7 de marzo de 1967.— El Secretario general, José A. Martín Fernández.

Núm. 1.296

CARINENA

Don José Bribián Sanz, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Cariñena;

Hace saber: Que el Ayuntamiento de esta ciudad tiene acordada subasta pública para la construcción de un nuevo grupo de nichos en el cementerio católico municipal, a cuyo efecto en la Secretaría se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953

Lo que se hace público para general conocimiento

Cariñena, 6 de marzo de 1967. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.287

EL BURGO DE EBRO

El Ayuntamiento de esta localidad, en sesión de 15 de febrero último, tiene acordada la celebración de subasta pública para la enajenación de nueve fincas rústicas de su propiedad, tres de ellas, sitas en el paraje "La Loma", que son las parcelas 3, 26 y 27 del polígono 1; otras cinco en la partida "Ramo Alto", también del mismo polígono, y una en "Peñalver", que es la parcela 381 del polígono 12, todas del Catastro topográfico parcelario de este Municipio; a cuyo efecto se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a dicha enajenación, todo lo cual se somete a información pública para que cuantos se consideren con algún derecho o interés directo puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, al amparo de las disposiciones vigentes.

El Burgo de Ebro, 7 de marzo de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.295

SADABA

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Sádaba;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el anteproyecto de presupuesto extraordinario para financiar las obras de iluminación del paseo Urruti Castejón, travesía edificada de la carretera comarcal de Gallur Sangüesa, pavimentación de la calle barrio Verde Alto, electrificación y amueblamiento de la nueva Casa Consistorial, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles para que todo el que lo desee pueda examinarlo y formular contra el mismo las reclamaciones y reparos que crea pertinentes

Pasado dicho plazo se considerará ejecutivo el acuerdo a todos los efectos legales

Sádaba, 8 de marzo de 1967.— El Alcalde, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1284

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo que pende en este Juzgado con el número 449 de 1966, a instancia de "Hierros y Aceros Moldeados", S. A., ("HAMSA"), representada por el Procurador señor Sancho, contra "Industrias Dugar", propiedad de don Manuel García Andréu, se saca a la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de tasación, los siguientes bienes embargados al demandado:

1. Una mandrinadora vertical "Gisa", con motor acoplado. Tipo de subasta 45.000 pesetas.
  2. Una sierra "Forte", con motor. Tipo segunda subasta 16.500 pesetas.
  3. Una limadora "Sacia", L.500. Tipo segunda subasta 33.666'66 pesetas
  4. Una grúa "Herca", de 1.500, sobre ruedas hidráulicas. Tipo segunda subasta 9.000 pesetas
  5. Dos fresadoras "Lagun". Tipo segunda subasta 150.000 pesetas.
- Total pesetas, 254.166'66.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 30 del actual, a las once horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad igual al 10 por 100 del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Rafael Oliete Martín. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.285

## JUZGADO NUM. 1

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita pro-

cedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 181 de 1964, a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador don Jesús Romeo Cantín, que litiga en concepto de pobre, contra doña Rosa Abad Marro, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Estadilla (Huesca), en cuyos autos por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo, las siguientes fincas hipotecadas:

1.ª Casa señalada con el número 5 de la calle Mayor; consta de planta baja con bodega, con corrales cubierto y descubierto, y de tres pisos; su extensión superficial es de 300 m<sup>2</sup>, y linda: Por la derecha entrando o Sur, con casa de Mariano Baile; por la izquierda, Norte, con la de Federico Coll y de José Salas; por la espalda, Este, con travesía de Palomeque y don Vicente Amat; inscrita en el Registro de la propiedad de Tamarite de Litera al tomo 105 del archivo, libro 8, folio 139, finca número 765, inscripción 4.ª. Tipo de segunda subasta, 105.600 pesetas

2.ª Fundo, llamado "El Chinebro", de riego, en la partida de "Arias", de 2 hectáreas 57 áreas 52 centiáreas; lindante: por Este, con tierras de José Roméu; Sur, camino de la Ribera Honda; Oeste, carretera, y Norte, con cantera y camino de la Ribera. Inscrita en el propio Registro, a igual tomo y libro, folio 140, finca 766, inscripción 4.ª. Tipo de segunda subasta, 82.084'50 pesetas

3.ª Otro fundo en la partida "Las Cremadas", de secano, de 2 hectáreas 86 áreas 20 centiáreas; lindante: al Este, con Francisco Bardaji; Sur, camino llamado de Santa María; Oeste, Rosa Abad, y Norte, Baltasar Espluga. Inscrita en el propio Registro, a igual tomo y libro, folio 142, finca 767, inscripción 2.ª. Tipo de segunda subasta, 12.127'50 pesetas

4.ª Casa número 36 de la calle de San Juan y partida "Camino Carrodilla", con un huerto de secano, conejar, un trozo de terreno y una plazuela contiguos, que todo forma una finca de superficie total 1.187'44 metros cuadrados, de los que corresponden 288'26 metros cuadrados a la casa, 120 metros cuadrados al trozo de terreno y 282'24 metros cuadrados al huerto y 311'88 metros cuadrados al conejar. Linda todo: por la derecha

entrando, con Luciano Vidal; izquierda, Vicente Gros, y espalda, camino de Carrodilla. En el patio de esta finca hay una fábrica o molino de aceite que constituye una finca independiente y pertenece a don Francisco Garuz Oncinos. Inscrita en el propio Registro, al tomo 169 del archivo, libro 11 de Estadilla, folio 75, finca 1.114, inscripción 3.ª. Tipo de segunda subasta 82.590 pesetas

Las fincas descritas se hallan situadas en término municipal de Estadilla.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 21 de abril próximo, a las diez de su mañana, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán hacer el depósito que previene el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y cumplir cuanto en el mismo se dispone para la tercera subasta; que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta de dicho artículo estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta posteriores serán de cargo del rematante, con inclusión del pago del impuesto correspondiente y pago de laudemios, si los hubiere.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Miguel Español Laplana.—El Secretario, Luis Márquez

Núm. 1.274

## JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 454 de 1966 instado por don Serapio Contin Giménez, representado por el Procurador don José Velasco, contra don Teodoro Fábregas García, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100 un camión "Steyr Diesel", matrícula Z-39.244, tasado en pesetas 300.000

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 3 de abril próximo, a las diez de la mañana, guardándose en la misma las prevenciones legales contenidas en el edicto anunciando la primera subasta.

Dado en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda.— El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.277

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 525 de 1966, instado por el Banco Español de Crédito, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Miguel Pablo Rodríguez y don Roberto Corella Rodrigo, se saca la venta en pública subasta por primera vez y término de ocho días los siguientes bienes embargados:

1.º Un torno "Cumbre", modelo 022 de 1 metro entre puntos; tasado en 15.000 pesetas.

2.º Otro torno de iguales características al anterior, también con motor acoplado de 2 HP; 15.000 pesetas.

3.º Un taladro "Mugui", de columna, con motor acoplado de 35 de broca; tasado en 14.000 pesetas.

4.º Una sierra semiautomática de 14 pulgadas, con motor acoplado; tasada en 5.500 pesetas.

5.º Un taladro de sobremesa "Delfos", de 10 milímetros de broca, con motor eléctrico acoplado; tasado en 4.000 pesetas.

6.º Una fresadora "Emi", de 400 de bancada, con motor; tasada en pesetas 6.500.

7.º Un torno "Urasa" revólver, 18 milímetros de paso; tasado en pesetas 8.000.

8.º Un torno "Urquizu", de 40 milímetros de paso de barra; tasado en 15.000 pesetas.

9.º Una máquina de escribir "Eacit", de 110 espacios; tasada en pesetas 5.000.

Total, 88.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 de marzo actual, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Joaquín Cereceda Martínez. El Secretario, Ignacio Solchaga

Núm. 1.278

JUZGADO NUM. 3

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 265 de 1966, instados por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de "Banco de Aragón", S. A., contra don Cipirano Palacios Felices, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado y con la rebaja del 25 % de su tasación, para el día 31 de marzo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Dos piedras de esmeril "Ibero", con motor eléctrico acoplado; valoradas en 2.500 pesetas.

Una máquina de escribir "Underwood", de 80 espacios, con número 2.154.425\_5; valorada en 1500 pesetas

Un camión "Pegaso", de 140 HP; matrícula MA-8306; valorado en pesetas 80.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 % indicada; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Miguel Español Laplana.— El Secretario, Valentín Sama.

Núm. 1.281

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 410 de 1966 se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por don Rafael Barnola Usano, representado por el Procurador don Marcial José Bibián Fierro, contra don Francisco Casals, vecino de Lérida, en los que he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 5 de abril próximo, a las once horas.

Un coche "Seat 1.400 B", matrícula I-13.525. Tasado en 25.000 pesetas.

Un coche "Seat 1.400 C", matrícula L-23.210. Tasado en 60.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a tres de marzo de mil novecientos sesenta y siete.— El Juez, Luis Arrazola García.— El Secretario, Vicente Herce.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones